HERMOSILLO, Son., 22 de noviembre del 2012.- La ilegalidad existe en la toma de protesta por escrito del magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Sebastián Sotomayor Tovar, por lo que los diputados del PRI en Sonora irán hasta las últimas consecuencias para demostrarlo, señaló José Abraham Mendívil López.

El que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya rechazado la controversia constitucional presentada por el Grupo Parlamentario del PRI en la LX Legislatura, no fue por falta de elementos, precisó.

“Sabemos que la controversia realmente procedente es la que interponga en su caso el presidente del Congreso, y si no se ha entregado es porque se sabe que prácticamente ese es el camino adecuado y hay muchas posibilidades de lo que hemos planteado nosotros se haya logrado.

“Aquí hay que insistir, el problema no se es la ilegalidad, el problema ante la Corte es el mecanismo de interposición, lo ideal es a través del presidente del Congreso, pero nosotros ante la sociedad hemos planteado los hechos”, sostuvo.

Mendívil López subrayó que al interponerse la controversia constitucional por parte del presidente del Congreso lleva altísimas posibilidades de que la controversia sea procedente, por lo que la petición es que permitan que sea el Pleno de la SCJN la instancia que resuelva este asunto.

“Pero sí reiterar”, insistió, “la ilegalidad ahí está, de que el mecanismo que se ha aplicado para hacer valer esa ilegalidad no es el correcto, pues eso se debe a que la mesa directiva no se ha entregado”.

El diputado priista recordó que van alrededor de dos semanas de tiempo excedido en la presidencia del Congreso en manos del PAN y que por falta de votos no se ha podido hacer el cambio correspondiente.